

Precios de suscripción

En Gerona, un mes.	1 pta.
trimestre.	2 50
para el extranjero, un trimestre.	3
por el extranjero, un trimestre.	5
numeros sueltos.	0 10
anuncios linea.	0 50
comunicación a precios convencionales.	
pago por adelantado.	

EL NORTE

Puntos de suscripción

En Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.
En Dió, imprenta de Juan Bonet.
Quedan autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas.
Insertarse a no ser de otro modo en los originales.

PERIODICO TRADICIONALISTA

Redacción y Administración:

RAMBLA DE LA LIBERTAD 33
En el Círculo Tradicionalista.

Dios Patria Rey

SE PUBLICA

Los Miércoles, Viernes y Domingos

¡Pero, señor!

¿Qué pueblo es ese?

No se puede negar que vivimos en el mejor de los mundos.

España es la Jauja de la civilizada Europa,

Ni temores, ni peligros, ni penas, ni amarguras, ni miserias, empañan en lo más mínimo el alegre y placentero espíritu de nuestro pueblo.

Todo en él es amonación, bulla y contento.

Nadie diría, al pisar por primera vez el suelo de España, y visitar sus ciudades y recorrer sus villas que España padece una enfermedad mortal que la tiene al borde de la tumba.

Y es que en todo, en la vida de los seres, como en la vida de la humanidad, como en la vida de los pueblos, hay apariencias que engañan.

Y España engaña, como engaña el pobre enfermo que sonríe en medio de agudos dolores, bien para disimular su estado ó para no entristecer á los seres amados que le rodean.

Aquí hacemos lo mismo; hacemos de tripas corazón, y reímos, y cantamos, y nos expansionamos, aunque tengamos el alma dolorida y nos ahoguen las penas.

Es un sistema de morir como otro cualquiera.

Faltan energías para luchar, y preferimos caer bailando al son de alegres castañuelas, entonando una jota ó viendo dar una estocada á Mazzantini, una larga á Guerrita ó un recorte á Minuto.

Y desde Cádiz á Irún corridas van y corridas vienen, y ¡viva el jaleo!

No es de extrañar, no, que ese nuevo *sastre* americano, Mr. Woodford, que según dicen viene á *sentarnos las costuras*, exclamara en San Sebastián, al presenciar una corrida días pasados, y ver tanta alegría y animación:

—«¡Pero, señor! ¿Qué pueblo es este?»

Un pueblo singular, singularísimo, Mr. Woodford; un pueblo, que, no teniendo alientos para derribar un tal Gobierno, sería capaz de destruir una nación, por altanera y poderosa que fuera.

Ya lo veis. Padece hambre y sed de justicia; padece Gobiernos que han causado su ruina y su desgracia; padece un sistema, origen de todos sus males; vive como una meretriz, vida de deshonor, y de verguenzas; sufre el azote de dos guerras que consumen sus riquezas y acaban con sus hijos; Cuba y Filipinas son dos grandes sepulcros de la patria; los asilos están llenos de huérfanos; las tocas de la viudez cubren las cabezas de millares de mujeres; por todas partes no se ven más que pobres madres que llevan en sus ojos el sello del dolor por la pérdida de sus hijos, y acá y allá hombres y mujeres que no tienen lecho donde reposar su cuerpo, ni pan que dar á infelices criaturas, porque ese pan y ese lecho han pasado á poder del Fisco.

Y sin embargo de todo esto, ahí está ese pueblo alegre y alborozado, como si viviera en el mejor de los mundos, como si España fuera el país más feliz y dichoso de la tierra.

Hasta sus políticos gozan también de igual asombroso privilegio.

Los problemas de la patria; los conflictos internacionales; la salud del país, ¡qué les importa á ellos! Gocen del poder; vivan la vida de holgura y de regalo, manden y triunfen, y ¡auchá Castilla!

Que para morir tiempo queda.

Estamos abocados á grandes conflictos; la situación económica es muy triste; el problema de Cuba se presenta de día en día más pavoroso; el estado afectivo del país no puede prolongarse por más tiempo; todo exige grandes estudios, extraordinarias resolu-

ciones y energías supremas, y sin embargo, ahí están los prohombres de la situación, ahí están los doctores del liberalismo tirándose á la cabeza unos á otros sus respectivas paneceas, luchando unos para conservar el poder, luchando los otros para obtenerlo. Ahí está el nuevo *salvador de humanidades*, el Sr. Silvela, que después de recorrer en peregrinación por provincias, varios garitos políticos, se entretiene ahora en facilitar soluciones para llegar al poder, ciñendo su frente aquella corona de César que ciñera un día las sienes del Sr. Cánovas del Castillo.

Y ahí están, por último, los liberales; ahí está el Sr. Sagasta haciendo lo que hacía en sus buenos tiempos de progresista y de conspirador de San Gil, reuniendo en su mesa, no á sargentos, sino á generales, que ahora pica más alto el del morrión, para imponer miedo en ciertas esferas, y obtener, por este medio, la posesión para sí y los suyos de las ollas de Egipto.

Y así pasan el tiempo, y así se entretienen esos charlatanes y cursis curanderos de la patria disputándose la presa del poder, mientras la nación agoniza y el pueblo baila y ríe y se divierte, no sabemos si como apoteosis de su dolor, ó como signo de decadencia y de imbecilidad.

¡Pero, señor! ¿Qué pueblo es éste?

G.

Comentando *La Epoca* el suelto en que dábamos cuenta de la próxima aparición de *La Correspondencia Española*, órgano de la Comunión tradicionalista en el extranjero, dice que el carlismo es un partido político anárquico, como queriendo indicar que no estaría de más que se nos aplicara la ley especial contra los anarquistas.

Pero lo que tiene más miga es el último párrafo:

«Las insolencias carlistas—dice—siempre en aumento, no ponen á prueba la paciencia del Gobierno, porque ha tiempo que éste tiene trazada su conducta; mas pueden servir para que redoble la vigilancia y para tener lista, como único elemento que puede ser necesario, la Guardia civil.»

¡Cuántos lectores de *La Epoca* habrán sentido algo así como estremimientos de miedo al leer que el Gobierno tiene lista la Guardia civil!

Esos concejales que, no contentos con lo que encuentran por fuera, bajan hasta el fondo de las alcantarillas, esos empleados que no despachan un expediente si no se les suplica al dorso de un Billeto de Banco, esos caciques, esos personajes influyentes que tienen agencia de venta de destinos, de traslado de jueces y de otras cosas peores, habrán sentido en sus muñecas el frío contacto de las esposas.

A nosotros, á los carlistas... Podría ser, que lo dudamos, que la Guardia civil nos combatiera; pero las balas no nos han dado miedo nunca.

(De *El Correo Español*)

EN DEFENSA PROPIA

Sr. Director de EL NORTE.

Muy Sr. mío: Desearía de su amabilidad la inserción de las siguientes líneas de lo que le quedará agradecido su affmo. S. S.

F. Salvat.

Verdaderamente impresionado por no haberseme permitido la defensa del insulto que uno de los señores concejales que formaba parte de la Comisión especial del alumbrado eléctrico se atrevió á dirigirme en la última sesión diciendo: (como que dependieran de mi voto los acuerdos de la Corporación) que en mi

escrito presentado falta un párrafo que debiera decir «durante un año y medio me he propuesto perjudicar los intereses de Gerona y lo he logrado,» me dirijo al público Gerundense, por no permitir mi delicadeza permanecer en silencio, tratándose de un asunto tan delicado é importante como es el del alumbrado eléctrico; y deseoso como siempre de que, los administrados, los que pagan, sepan de que modo marchan ciertos asuntos en el dichoso Cabildo Municipal, me creo en el deber, por exigirlo además mi buen nombre, de publicar íntegro el escrito presentado, á fin de que el sensato público de Gerona, me califique, y califique á los demás.

Esta es la tercera vez que molesto la atención pública como concejal del Exmo. Ayuntamiento. En los dos primeros escritos publicados en años anteriores, demostraba las deficiencias en la marcha de la Administración Municipal; hoy lo hago para que el sensato público falle respecto de si soy ó no merecedor de que se me insulte públicamente como se ha hecho.

Demostre en medio de la discusión, que para el buen nombre de Gerona, no podía admitirse una de las condiciones de la última subasta del alumbrado, por cuanto obligaba á los postores que se presentaran á hacer un depósito de 40.000 duros por el valor de la maquinaria, cuando este era el que tenía en 1891 y la subasta se efectuaba en 1896; no rebajándose por consiguiente nada por el rozamiento de cinco años. Indiqué además, que era necesario conocer los caballos de fuerza de que disponemos, las luces incandescentes de diez y veinte bujías que cada caballo puede alimentar, etc.... y después de estas indicaciones, naturales, é hijas de un buen celo para saber de lo que dispone la Corporación, se me insulta profiriendo las impropias y atrevidas frases antes indicadas.

Léase pues el escrito, véase quienes abandonaron el asunto, y si Salvat es el culpable.

Dice así:

«EXMO. SR.:

El infrascrito, concejal de esa Corporación, impuesto del acuerdo tomado en sesión de 1.º del corriente, referente á la valoración del material del alumbrado eléctrico acude á V. E. y atentamente expone:

Que en sesión de 5 de Noviembre del pasado año, el Exmo. Ayuntamiento nombró una comisión especial para el complemento de la instalación y servicio del alumbrado público por medio de la electricidad compuesta de los Sres. D. Hortensio Bajandas, don Martín Masaguer, D. Antonio Boixa, D. José Gumbau, D. Narciso Plá, D. Alberto Prat, D. Salvador Sabat, D. Francisco Estech y del suscrito.

En 11 noviembre del propio año, acordó asimismo dicha Corporación nombrar en su representación al Sr. Ingeniero industrial D. Pedro Ramió quien, en unión del que nombrara la casa Planas Flaquer y Compañía procediera á la formación del inventario y tasación de todo lo que constituye el complemento de la instalación del alumbrado eléctrico, que realizó dicha casa constructora en el año 1891.

Aceptado el cargo por dicho Sr. Ingeniero y designando la casa Planas Flaquer y Compañía para representarla al Sr. Ingeniero industrial D. Bartolomé Corominas, pusieron de acuerdo ambos peritos, quienes hasta el 9 de febrero del corriente año no entregaron al Sr. Presidente de la Corporación los trabajos que se les tenían confiados.

Siendo presidente de la citada comisión el primer Teniente de Alcalde D. Hortensio Bajandas, á dicho señor correspondía, según el artículo 61 de la ley municipal, el convocar á la misma para tomar acuerdos sobre dicho asunto; pero no compareciendo dicho Sr. Bajandas en ninguna de las horas fijadas para reunirse la comisión, tuvo el suscrito que presidirla como á síndico de conformidad con el citado artículo de la ley. Como en las reuniones que se convocaron

no comparecieron más que dos ó tres concejales con el suscrito, insuficientes para tomar acuerdo alguno, y viendo por otra parte lo inútil de proseguir reuniendo á la comisión, determinó el dicente, al objeto de dar cuenta en su día á la Corporación, imponerse minuciosamente de todo cuanto había mediado en este delicado é importante asunto, á cuyo fin pidió al Sr. Secretario los antecedentes necesarios; y mientras estudiaba la historia de los hechos, le sobrevino una enfermedad en 11 de enero último, obligándole á suspender su trabajo. Algo convaleciente, emprendió de nuevo su tarea á primeros de febrero, entregándole el Sr. Presidente de la Corporación el inventario de la instalación del alumbrado, que presentaron en esta época los Sres. Ingenieros.

A los pocos días de ocuparse el suscrito en sus trabajos mentales, recayó en su enfermedad, no pudiendo aun en la actualidad dedicarse por completo á los asuntos de su carrera, y demás; ni tampoco debería asistir como ha asistido, en perjuicio de su salud, á ninguna de las sesiones en horas avanzadas de la noche, según así consta en el certificado de los señores médicos de cabecera que obra en Secretaria.

Hago estas indicaciones Exmo. Sr. para demostrar que jamás, estando bueno, he descuidado ni abandonado los asuntos que se me han confiado para el bien de la ciudad, como en distintas ocasiones he demostrado.

No compareciendo el Sr. Bajandas, por razones que respeto, é imposibilitado el suscrito á causa de su enfermedad, que nadie podía ignorar por hacerse público, debía entrar otro señor Concejál á ocupar la presidencia de la Comisión según indica la ley; el cual, junto con los seis individuos restantes, podían acordar lo que en su concepto creyeran mas conveniente á los intereses del Municipio, y á quienes les hubiera sido entregado el inventario á la más mínima indicación; pero según tengo entendido, los siete concejales restantes de los nueve nombrados, á pesar de componer toda la fuerza legal de una mayoría completa, abandonaron el asunto hasta 1.º de Julio último, por comprender asimismo sin duda que resultarían nulas las reuniones; en cuya fecha quedó de derecho disuelta la Comisión, desde el momento que tomó posesión el nuevo Ayuntamiento. Si este hubiese procedido á nombrar otra Comisión en sustitución de la primera, el deber del suscrito era entregar el inventario al presidente de la misma; pero siendo responsable de este documento que recibió del Sr. Alcalde, Presidente de la Corporación, se creyó en el deber de guardarlo hasta hoy, que presenta al Ayuntamiento, en vista del acuerdo tomado en la última sesión; documento que asimismo hubiera sido entregado al Sr. Presidente accidental á la menor indicación, sabiendo como sabían la mayoría de los señores concejales que obraba en poder del infrascrito. Esto es Exmo. Sr., lo que ha mediado en este asunto referente á la comisión especial que se nombró para dictaminar respecto del mismo.

Antes de concluir, permítaseme haga una súplica al Exmo. Ayuntamiento, y es de que, al designarse los individuos que han de formar la nueva Comisión, se digne eliminar al suscrito de la misma en el caso de ser propuesto; pues hallándose con la salud quebrantada no puede dedicarse aun por completo en trabajos mentales.

Es cuanto se me ofrece comunicar al Exmo. Ayuntamiento.

Gerona 5 Septiembre de 1897.

Francisco Salvat.

Si resulta pues de lo expuesto, que la gran mayoría de la Comisión abandonó por completo el asunto, privando que los demás pudieran tomar acuerdo alguno; y si por otra parte, no puede en concepto alguno convenir á los intereses de la ciudad una subasta como la últimamente publicada, en la cual hay la condición que antes se indica, inclinada á alejar de la misma á las personas que pudieran en ella tomar parte, fállese por las personas sensatas é imparciales esta cuestión, y digan quien ó quienes son los que realmente durante un año y medio se han propuesto perjudicar los intereses de Gerona y lo han logrado.

Francisco Salvat.

Correspondencias particulares

De nuestro redactor-corresponsal en Olot

Sr. Director de EL NORTE

Tenemos en nuestra compañía á nuestro exímio diputado Exmo. Sr. Joaquín Llorens. Ha llegado esta tarde sin que lo supieran mas que contadísimas personas. Han ido á esperarle nuestros concejales junto

con el Sr. Alcalde y el Rdo. P. Felix Sors Rector del Colegio de P. P. Escolapios de esta villa y un grupo numeroso de correligionarios y amigos que lograron saberlo. Lleva el Sr. Llorens excelentes impresiones del estado actual de la política y marcha á reunirse con los demás diputados y prohombres de nuestro partido que se hallan en Lucerna con nuestro augusto Jefe.

No ha habido ni habrá ninguna manifestación ruidosa por entender que las circunstancias de ahora son mas para obrar con prudencia que no para meter ruido.

Se hospeda el señor Llorens en el Colegio de P. P. Escalapios.

El Corresponsal.

Olot 17 Septiembre de 1897

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

La Comisión organizadora del *Fomento de la Industria, Comercio y Propiedad* de esta capital imprime verdadera actividad á los trabajos que le fueron encomendados en la reunión celebrada el día 8 del corriente.

Durante el corto tiempo que viene funcionando ha recabado bastantes mas adhesiones, teniendo ya formuladas las Bases y preparado el articulado de los Estatutos que han de presentarse á la deliberación de la próxima reunión general.

La propia comisión nos ha encargado hiciéramos presente que si algún industrial, comerciante ó propietario no recibió la invitación para la reunión previa que tuvo lugar, ó deja de recibir la circular con un ejemplar de las citadas bases, no se dé por preterido pues que no está en su ánimo eliminar á nadie sino al contrario son sus deseos que todos contribuyan á la fundación de entidad tan beneficiosa para los intereses que se desarrollan en nuestra ciudad.

Al efecto indicado la Comisión ruega á los señores que por involuntario olvido no hayan sido invitados y deseen enterarse de los trabajos realizados así como poseer los citados documentos, se sirvan pasar por alguno de los establecimientos de los individuos de la Comisión organizadora, don Emilio Teixidó, Besadó 3, don José Oriol Carbó, Plateria 30 y don Gerónimo Mas, Abeuradors, en donde se les pondrá al corriente de todo.

—Los seminaristas á quienes el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la diócesis confirió ayer mañana la orden mayor del subdiaconado en la capilla del Palacio episcopal son los siguientes:

Don Jaime Arcelus Roura, de San Pol de Mar; don Carlos Bayell Torrès, de Vidreres; don Juan Boix Collell, de San Feliu de Pallarols; don Joaquín Bonet Batlle, de Olot; don Alfonso Bosch Ventí, de Sallera de Anglés; don Bruno Buxons Ribas, de Olot; don Mariano Burch Solanich, de Santa Margarita de Viaña; don Luis Calvet Gascons, de Sils; don Esteban Casademont Masegú, de Olot; don Joaquín Clotas Vidal, de Vulveralla; don Jaime Corominas Sala, de Gerona; don Jacinto Daix Ferrer, de Figueras; don Conrado Dalmau Barrasetas, de Gerona; don Vito Delgar Busquets, de Mallol; don Jaime Danés, de Batet; don José Font Arola, de Torroella de Fluviá; don José Forus Puigmiquel, de Gerona; don José Guinart Sellés, de Calella; don Pedro Juncá Ferrer, de Santa Pau; don Francisco Llover Corominas, de Olot; don José M.ª Massiá de Llanera, Vilafant; don Miguel Noguera Bosch, de Amer; don Bartolomé Parella, de Bañolas; don Ramón Perez Vives, de San Feliu de Guixols; don José Riera Doy, de Arenys de Mar; don José Riera Riera, de Arenys de Munt; don Simeón Ros Bendrich, de Tossa; don José Rovira Coll, de (Diócesis de Vich) San Hilari; don Salvador Rovira Prat, de San Dalmau; don Ricardo Serra Bosch, de Lladó; don José Serra Vila, de Pontós; don Angel Sauquer, de Olot; don Emilio Solés Rovirola, de Celrá; don Esteban Soy Pladeveya, de Ridaura; don José Suñer Albert, de Vilovi; don Miguel Surinyach Coll, de Rocabrúna; don Emerio Torrò Roura, Peratallada; don Pedro Viñas Tomás, Gerona; don Pedro Gifre Ros, de Riudallots de la Creu y don Simeón Pou Callis, de Navata.

—Los importadores y exportadores de Filipinas elevan al ministro de Ultramar por conducto del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, una instancia, solicitando que sea derogada la Real Orden publicada en la *Gaceta* del 20 de Junio, sobre recargo á las mercancías que excedan del peso declarado.

Al efecto encuentranse en Madrid para gestionarlo el señor Rahola Secretario del Fomento y diputado á Cortes por Vilademuls.

—Ayer tarde falleció la virtuosa esposa de nuestro apreciado correligionario el dependiente del municipi-

pio señor Is. rn. Hoy á las tres de la tarde se verificará el sepelio.

Elevamos preces al Altísimo para que acoja en su seno el alma de la finada y preste á la familia de nuestro amigo la resignación cristiana necesaria en tan terrible desgracia.

—El Distrito de Olot ha recibido la visita de su digno diputado el señor Llorens.

EL NORTE dá la bienvenida al exímio correligionario é ilustre español.

—El señor Salvat que en el asunto de la electricidad como en los demás que han afectado al Municipio ha obrado con un celo y actividad dignos de todo encomio, no merece ciertamente las censuras que se le habian dirigido inspiradas seguramente por *alguien* que es el verdadero culpable de cuantas rémoras y perjuicios se irrogan á los negocios de interés del Municipio.

Nuestros lectores habrán podido comprender por lo que en otro lugar insertamos cual es la verdadera madre del cordero.

—El comandante general de este cuarto cuerpo de ejército, ha recibido el siguiente despacho del ministro de la Guerra:

»En vista de un telegrama del capitán general de Cuba que acabo de recibir pidiendo aplase el embarco de los reemplazos hasta fin de octubre por conveniencias de aclimatación, dispondrá V. E. se suspenda la concentración de los individuos del reemplazo de 1896, del cupo de Cuba, con instrucción militar, volviendo á sus hogares hasta nueva orden los que la hubiesen efectuado.»

—Los reclutas del sorteo supletorio y cupo de Ultramar que han de concentrarse el 20 del actual en la zona de esta capital, se incorporarán para recibir instrucción al regimiento infantería de Guipúzcoa, los de la zona de Mataró á la que pertenece el partido de Santa Coloma, al regimiento de Almansa y los de la zona de Manresa, al regimiento de infantería de Navarra.

—Se ha dispuesto que las letras de cambio libradas en Cuba no se hallen sujetas al mismo impuesto transitorio de 10 por 100 sobre el Timbre del Estado, establecido en el art. 1.º de la ley de 10 de junio último.

—Dicen de Camprodón que los vecinos de Molló han proyectado construir una carretera vecinal que vaya desde dicho pueblo á la pintoresca aldea de Espinabell, situada en la cúspide de los Pirineos.

—Ha presentado la dimisión de su cargo motivada en la falta de salud el escribiente de la Aduana de Port-Bou don Felipe Saiz.

—Mañana y pasado mañana celebrará su fiesta de San Mateo el pueblo de San Jordi Desvalls, habiendo sido contratada la orquesta «La Principal» de Perelada, la cual amenizará tanto las funciones religiosas como los bailes que se darán en el salón Pericus y las sardanas que por la tarde se bailarán en la plaza así como las pasacalles y serenatas que se darán en diversos puntos de la población.

—Por la dirección general de contribuciones indirectas ha sido nombrado inspector de pólvora y materias explosivas, para esta provincia, don Pedro Fonsana.

—La Junta de clases pasivas ha concedido á doña Maria Gracia Mornau, viuda del oficial 5.º de la Delegación de Hacienda de esta provincia, don Francisco Rexach, la pensión anual de 375 pesetas.

—Ayer procedente de Toulouse llegó á Figueras con objeto de presidir un meeting de fusión republicana el ex-presidente de la República española don Nicolás Salmerón y Alonso.

El señor Salmerón se propone visitar La Bisbal y Palafrugell. En esta última población presidirá otro meeting.

Le acompañan en su excursión por el Ampurdán los señores García, Odon de Buen, Salas, Anton y Corominas.

—Don Antonio Pinazo y Castellanos, oficial quinto de la Administración de Hacienda de esta provincia, ha sido trasladado con igual empleo á la Tesorería de Hacienda de Barcelona.

—El pueblo de Besalú celebrará los días 24, 25 y 26 de los corrientes su fiesta mayor, con funciones religiosas y profanas, para los bailes y conciertos ha sido contratada la orquesta «Rusinyols» de Castelló de Ampurias.

—Todos los días festivos por la tarde de 2 á 5 se vacunará en el dispensario de las Casas Consistoriales á cuantas personas se presenten á ese objeto.

—La empresa del ferro-carril de Tarragona á Barcelona y Francia ha acordado conceder rebaja de

precios con motivo de las próximas ferias de la Merced que han de celebrarse en la Capital del Principado. Los precios desde esta capital de los billetes de ida y vuelta serán 12 pesetas en segunda y 7'80 pesetas en tercera.—Los billetes se expendrán los días 23, 24, 25 y 26 y las vueltas serán válidas hasta el día 2 de Octubre.

NACIONALES Y EXTRANJERAS

—Los periódicos de Palma se ocupan estensamente de la circular del obispo protestando contra la incautación por la Hacienda de los bienes de la capellanía de Lluch.

El vecindario se muestra unánime apoyando la actitud del prelado, y suscribiendo una reclamación enérgica y razonada contra la R. O. que ordenó dicha incautación.

—Los detalles que van conociéndose del viaje hecho en el *Isla de Panay*, fondeado el jueves en la Coruña, por los soldados enfermos que regresan a España, son desconsoladores. Salieron de la Habana 224 soldados, 50 de ellos quedaron agonizantes en Puerto Rico por indicación de los médicos.

El buque corrió grande temporal y dió tan fuertes bandazos que muchos soldados se cayeron de sus literas, infringiéndose golpes y lesiones.

La oficialidad del buque y los jefes y oficiales de pasaje, rivalizaron en abnegación y caridad atendiendo y conformando a los pobres soldados.

Es de creer que se ordene terminantemente a la Habana, que no sean embarcados sino aquellos enfermos que á juicio facultativo puedan resistir las fatigas del viaje.

—Parece ser que Mr. Taylor, antes de salir de España, manifestó á un periodista que la cuestión cubana era cuestión de geografía, y que por mas esfuerzos que haga España, como la gran Antilla está geográficamente enlazada á los Estados Unidos, sucederá lo que fatalmente á juicio suyo ha de suceder.

—En Washington se han recibido telegramas de la Habana participando que han sido puestos en libertad, conforme había gestionado mister, Lee los Hermanos Brunet, súbditos yankees, que habían sido presos y procesados por su complicidad con los rebeldes.

Efemérides carlistas

Día 19 (1873).—Es rechazada la salida de Tolosa que intenta Loma.

Día 20 (1874).—Acción de Biurrún, en Navarra.

Día 21 (1873).—Se levanta el primer bloqueo de Tolosa.

Id. (1875).—Es recuperado por las fuerzas Reales el alto de S. Cristóbal de Pamplona.

REEMPLAZO DE 1897

(Conclusión)

PARTIDO DE LA BISBAL

Bagur: 13; 8'1.—Calonge: 30; 18'8.—Casavells: 4; 2'5.—Castillo de Aro: 13; 8'1.—Corsá: 5; 3'1.—Cruilles: 7; 4'4.—Fontanillas: 4; 2'5.—Fonteta: 7; 4'4.—Foixá: 7; 4'4.—Gualta: 6; 3'8.—La Bisbal: 36; 22'5.—La Pera: 4; 2'5.—La Tallada: 5; 3'1.—Monells: 3; 1'9.—Montrás: 7; 4'4.—Pals: 20; 12'5.—Palafrugell: 52; 32'6.—Palamós: 18; 11'3.—Palau Sator: 6; 3'8.—Parlabá: 2; 1'2.—Peratallada: 3; 1'9.—Regencós: 2; 1'3.—Rupiá: 4; 2'5.—San Feliu de Guixols: 67; 41'9.—San Juan de Palamós: 11; 6'9.—San Sadurní: 7; 4'4.—Santa Cristina de Aro: 9; 5'6.—Serra: 1; 0'6.—Torrent: 6; 3'8.—Torroella de Montgri: 48; 31'1.—Ullá: 6; 3'8.—Ullastret: 5; 3'1.—Vall-llobrega: 1; 0'6.—Vulpellach: 2; 1'2.—Total: 421; 263'6.

PARTIDO DE OLOT

Argelaguer: 7; 4'4.—Baget: 11; 6'9.—Bassagoda: 6; 3'8.—Batet: 8; 5'0.—Begudá: 31; 19'4.—Besalú: 14; 8'8.—Besalú (Parroquia): 17; 10'6.—Beuda: 7; 4'4.—Campmajor: 8; 5'0.—Capech: 18; 11'3.—Castellfollit: 13; 8'1.—Juanetas: 11; 6'9.—La Piña: 1; 0'6.—Las Planas: 18; 11'3.—Mayá: 2; 1'2.—Mieras: 13; 8'1.—Montagut: 15; 9'4.—Oix: 6; 3'8.—Olot: 82; 51'3.—Palau de Montagut: 10; 6'3.—Ridaura: 18; 11'3.—Salas: 7; 4'4.—San Aniol de Finestras: 10; 6'3.—San Esteban de Bas: 17; 10'6.—San Feliu de Pallarols: 10; 6'3.—San Pedro Las Presas: 11; 6'9.—San Privat de Bas: 23; 14'4.—San Salvador de Viañá: 3; 1'9.—Santa Pau: 27; 16'9.—Tortellá: 15; 9'4.—Total: 439; 275'0.

RESUMEN

Partido de Gerona: 668; 418'3.—Id. de Figueras: 561; 351'1.—Id. de La Bisbal: 421; 263'6.—Id. de Olot: 439; 275'0.—Total: 2089; 1308'0.

COMBINACIONES DE DECIMAS

Entre los pueblos de cada grupo, de los que figuran en el primer párrafo han de sortearse las décimas para un soldado; entre los que figuran en el segundo las décimas para dos y entre los que figuran en el último las correspondientes á tres.

Amer y Bescanó.—Aiguaviva y Fornells de la Selva.—S. Daniel y Campllonch.—Verges y Jafre.—Ventalló y Garrigolas.—Vilademat y S. Mori.—Mediñá y Cerviá.—Belcaire y Viladesens. Llambillas y Cassá de la Selva.—S. Gregorio y San Martín de Llémana.—Colomé y Flassá.—Vilabrareix y Bascara.—Vilahir y Bañolas.—Gerona y Quart.—Bordils y Madremafia.—Llagostera y Vilademuls.—Juyá y Mollet.—Palau Sacosta y San Juliá de Ramis.—Albons y San Andrés del Terri.—Palol de Rebaridit y Canet de Adri.—Puerto de la Selva y Castellón de Ampurias.—Massanet de Cabrenys y Darnius.—Garrigás y Ordis.—Aviñonet y Llers.—Mollet de Perelada y Espolla.—Masarach y Vilanova de la Muga.—Cantalops y Palau Sabardera.—S. Miguel de Fluviá y Torroella de Fluviá.—Sta. Leocadia de Algama y Vilatorran.—Vilatenim y Vilafant.—La Junquera y Agullana.—Alfar y Vilasacra.—Capmany y Viure.—Pont de Molins y Tarabaus.—Selva de Mar y Vilamaculum.—Llansá y Port-bou.—Cabanas y Fortiá.—Palau de Sta. Eulalia y Vilamalla.—Cabanellas y Lladó.—Garriguella y Pau.—Vilamaniscle y Vilanant.—Salt. Sta. Eugenia y Sarriá.—Celrá, S. Jordi Desvalls y Vilopriu.—Cornellá, La Escala y Sans.—Castillo de Aro y S. Feliu de Guixols.—Corsá y Monells.—Ullastret y Peratallada.—Bagur y S. Juan de Palamós.—Torroella de Montgri y S. Pedro Pescador Vulpellach y Palau Sator.—Parlabá y Ullá.—Montrás y Palafrugell.—Foixá y Serra.—Fonteta y Vall-llobrega.—Cruilles y Sta. Cristina de Aro.—Pals y Fontanillas.—La Bisbal y Casavells.—La Pera y Rupia Palamós, Regencós y S. Sadurní.—La Tallada y Albañá.—Castellfollit y Baget.—Mieras y Sta Pau.—Mayá y Besalú.—Argelaguer y Besalú Parroquia.—Begudá y La Piña.—S. Privat de Bas y S. Esteban de Bas.—Olot, Ridaura y Salas.—Las Planas, S. Feliu de Pallarols y Beuda.—Capech, Palau de Montagut y Montagut.

Serriá. Camós y Fontcuberta.—Figueras, Perelada, Pontós y Rosas.—Cadaqués, S. Clemente Sasebas, S. Lorenzo de la Muga y Rimors.—Boadella, Vilajuiga, Borrás y Navata.—Porqueras, Cistella y Ciurana.—Tortellá, Oix y Bassagoda.

La Bajol, Calonge, Gualta y Torrent.—S. Aniol de Finestras, Juanetas, S. Pedro las Pressas y S. Salvador de Vianya.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—S. Genaro ob y mr, de Asis.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Eustaquio y comps. mr, CUARENTA HORAS—Iglesia del las Hospicio

CORTE DE MARIA. Día 17 Nuestra Señora de la Esperanza en la Catedral

Día 18 Nuestra Sra. de Loreto en los Dolores

SECCION LITERARIA

LO VESTIDET DE SEDA

Fila seda una comptesa
ab sos ditets blanchs de neu,
la filosa n' es de vori,
de vori n' es y d' argent.

Quan la ven tota feynera,
li 'n pregunta 'l marit seu:
—Què 'n volen fer d' eixa seda,
Na Violant ¿Què 'n volen fer?
—Vestit ros com les espigues
pel men nen d' illets de cel.
Quan li pose sabatetes,
l' estrenará 'l meu reyet.

—Esposa, la mia esposa,
¡qué fi y bonich te de ser!
Tinch por que si 'ls àngels vehuen
rumbejarlo á nostre nen,
voldrán que 'ls hi filéu seda
per fersen un com lo d' ell.

La comptesa prou travalla;
mes, qui sab si ho fa pel nen!
que en lo bressol malalteja,
y se 'n vol pujar al cel.

—Valgume, Verge Maria!
Aydume, Reyna dels cels!

Si guarín la prenda meva,
lo pedasset del cor meu,
eixa seda qu' are flo
será per un vestidet
que al Jesús de vostra imatje
presentalla jo 'n ferè.—

Diu; y ab més llestesa filan
sos ditets blanchs com la neu,
la filosa n' es de vori,
de vori n' es y d' argent.

Lo Jesuset que en sos brassos
porta la mare de Deu,
robeta de seda porta
del color de los estels.
Li 'n regala la comptesa
per prometensa que feu.
Al Jesuset de la Verge
miréu que li escáu, miréu.

Na Violant se 'l contempla
encisada 'l vestidet,
y perlejantli dos llágrimes,
diu á la Reyna del cel:
—Val més que 'l nen vostre 'l dugue
no pas lo fill del cor meu:
vestit que al sol causa enveja
pel bon Jesuset diu més.

Un Català.

Gerona, 18 Setembre de 1897

SECCION COMERCIAL

Mercado de Gerona de ayer

Especies.	Medidas.	Pesetas.
Trigo.	8 DECALITROS	18'00
Mezcladizo.	»	16'00
Cebada.	»	0'9
Centeno.	»	00'00
Avena.	»	9'00
Arbejas	»	13'00
Mijo.	»	15'50
Panizo.	»	09'00
Maíz.	»	14'00
Llobins.	»	9'00
Habas.	»	15'00
Habones.	»	13'00
Judias.	»	23'00
Habichuelas.	»	21'75
Huevos.	Docena	01'35

BOLSA

Quintana y Bassols

Ciudadanos núm. 20; Subida de San Martín, 1, principal
Día 18 Septiembre de 1897

VALORES DEL ESTADO	Cotiza- do.	Fin mes	Próxi- mo.
Interior.	0'00	64'50	
Exterior.	00'00	80'60	
Amortizable.	00'00		
Cubas, Emision 1886.	95'35		
Id. id 1890.	79'60		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial.	00'0	87'37	
F. C. Norte España.	21'0	23'25	
Id. Tarragona, Barcelona y Francia	16'60	16'80	
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo.	00'00	9'40	

ORO

Centenes Alfonso	28'00	por 100
Centenes isabelinos	32'40	» »
Onzas	28'90	» »
Monedas 20 pesetas	28'50	» »
Id. 10 id.	00'00	» »
Pequeño	25'40	» »

CUPONES.—Vencimiento 1.º Julio 1897.

Billetes Hipotecarios Cuba.	29'00	beneficio.
Exterior.	28'50	»
Interior y Amortizable.	07'00	daño

OBLIGACIONES

Almisa 5 por 100.	
F. C. Francia 6 por 100.	
Id. id. 3 por 100.	
Cédulas id. no hipotecadas 6 por 100.	
Orenses 3 por 100.	

BOLSA DE MADRID

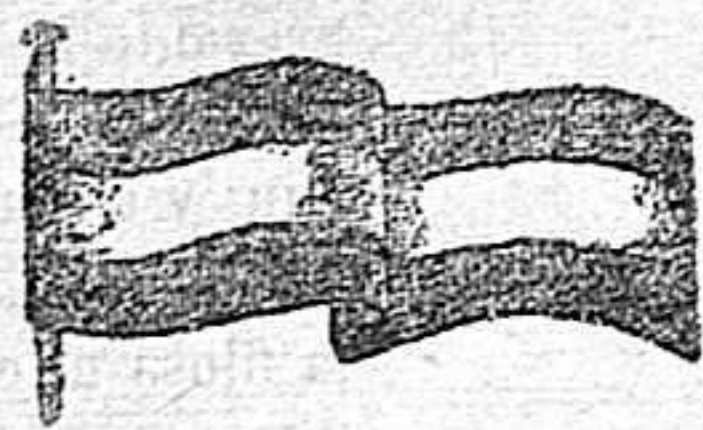
Interior.	
BOLSAS EXTRANJERAS	
Paris { Giros.	31'90
{ Renta exterior.	
{ Acciones F. C. Norte España.	
Londres.—Renta Exterior.	32'85

GERONA

Imprenta y Encuadernación de Manuel Lluch.

ANUNCIOS

La Previsión Española



Compañía exclusivamente nacional de seguros contra incendios a prima fija

Fundada en 1883

con un capital de 2.000.000 de ptas.

DIRECCIONES EN MADRID, SEVILLA Y BARCELONA

SUB-DIRECCIONES EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIA

Director Regional para Cataluña, Aragón, Valencia é Islas Baleares

DON TOMÁS DE AQUINO BOADA

abogado y propietario

PLAZA DE SANTA ANA 9. 4.º BARCELONA

Subdirector en la provincia de Gerona

D. Angel Tremols.-Plaza del Carril 6-2.º

Siniestros pagados en 31 de Diciembre de 1896.-4.903.130'28 reales.

ESTAMPERIA CATOLICA

Grande y variado surtido de estampas, cromos, sacras, molduras, galerías, esculpturas, tornería y un buen surtido de imágenes de maderas, escaparates de todas clases a precios reducidos.

3, Plaza de las Castañas, 3.--GERONA

ROYAL

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fondos acumulados.—Libras Esterlinas 8.572.000

Las garantías que ofrece la Compañía «Royal» Insurance Company a sus asegurados ante por la puntualidad en el pago de los siniestros como en la acertada inversión de sus 214.350.000 francos (42.870.000 duros) que posee, le pone sin duda alguna a la cabeza de las Compañías de seguros contra incendios del mundo, pues es la primera en importancia por el cobro de sus primas, por los capitales asegurados y por la colosal fortuna que posee. Fundada en Liverpool en el año 1845, jamás ha decaído en sus operaciones ni en su historia antes al contrario se ha mostrado más fuerte y poderosa cada día. En España es escradamente conocida su importancia y seriedad, y está autorizada legalmente por Decreto del Gobierno Español de 1.º Octubre de 1873, habiendo hecho el depósito que exigen las leyes fiscales vigentes, para garantía de sus asegurados en esta nación.

Las reclamaciones, en caso de siniestro se arreglan y pagan pronto y honradamente en las oficinas de la Agencia General en Barcelona, sin necesidad de acudir a la Dirección de Londres, pues la Compañía no perdona medios para acreditar la buena fé que desde su fundación la distingue en todos sus actos, siendo esta una de las causas que mayormente ha contribuido a su gran desarrollo y crédito obtenido.

Agente General en Barcelona: J. Calsina Serra. Teléfono 1.425

Agente en esta provincia: Ramón Gispert. Nueva del Teatro 4 entresuelo

(Se admiten sub-agentes en las principales poblaciones de la provincia)

Medicamentos acreditados recomendados por la ciencia médica

Jarabe de Hipofósfito GIMBERNAT

El mejor de los tónicos-reconstituyentes conocidos, abre el apetito cura la anemia clorosis (colores pálidos), enfermedades medulares, isterismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias frasco 10 reales.

Vino restaurador GIMBERNAT

Es de gusto agradable de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer: frasco 12 reales.

Vino de Nuez de Kola GIMBERNAT

Poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido: precio 8 reales,

Vino Iodo Tánico Fosfatado

De mejores resultados que el aceite de hígado de bacalao en la tisis, escrofulismo y debilidad general: precio 8 reales.

Licor dinamogénico GIMBERNAT

A base de Morcuol (principio activo del aceite de bacalao) nogal y lacta fosfato de cal: frasco 12 reales.

Pastillas GIMBERNAT Cloro-boro-sódicas a la Cocaína.

Contra las enfermedades de la boca, garganta y laringe. Conservan la voz y evitan la fatiga: precio 8 reales.

Venta al por mayor.—Farmacia del autor, Conde del Asalto, 4.—Barcelona

DETALL EN TODAS LAS FARMACIAS

FONDA PENINSULAR

(ANTIGUA SAN ANTONIO)

JUAN NICOLAS

Progreso, 3. Gerona

GALLART Y COMPAÑIA

Constructores de máquinas

GERONA

Turbinas y motores hidráulicos, sistema moderno con rendimiento máximo. Especialidad en máquinas de vapor y calderas. Trasmisiones de fuerzas de todas clases, con engranajes, cables algodón ó cáñamo y eléctrica para grandes distancias. Instalaciones de fábricas de harinas empleando cilindros ó piedras. Telares mecánicos de varios sistemas. Bombas y norias de varias clases para elevaciones de agua. Maquinas para la industria aceitera con cilindros y prensas hidráulicas, alfarjes (trulls) prensas de engranaje ó palanca. Maquinaria para la fabricación de curtidos. Fundición de hierro y bronce de toda clase de piezas para industria y construcciones.

PASCUAL PERUCHO

DENTISTA DE LA REAL CASA

Licenciado en el Colegio de Dentistas de Paris y aprobado en la Facultad de Medicina de Madrid.

EX-OPERADOR Y JEFE DE TALLER DE LA CASA DEL DOCTOR PRETER DE PARIS

Y PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

tiene el honor de ofrecer su gabinete de operaciones

Subida al Puente de Piedra, núm. 2, esquina a la Plaza de la Constitucion

GERONA

Tratamiento de todas las enfermedades de la boca. Especialidad en la construcción de dentaduras artificiales, sin ganchos ni resortes, garantizadas por un éxito completo. Empastes de todas clases, y orificaciones al oro puro. Los jueves y viernes por la mañana de cada semana, estará en su gabinete establecido en Figueras, calle Nueva, núm. 18, piso 2.º

POSADA CATÓLICA

LA VERDAD

HOSPEDAJE PARA R. R. SACERDOTES, RELIGIOSOS Y DEMÁS PERSONAS CATÓLICAS

FRANCISCO DE A. MASGRAU

COMIDAS DESDE 4 REALES

Pupilos y abonados a precios convencionales desde 50 pesetas por mes y pago anticipado.

PRECIOS DE HOSPEDAJE DESDE 3 PESETAS POR DIA

SAN SEVERO n.º 3, p.º 1.º (frente a la Catedral) BARCELONA

GRAN SASTRERIA

DE

CALLIS é HIJO

ESPECIALIDAD EN EL CORTE DE SEÑORA Y CABALLERO

Rambla de la Libertad, 15, Gerona